



PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

I. ANTECEDENTES

La investigación en la UNMSM se realiza casi desde su fundación, allá por el siglo XVI, respondiendo siempre a los requerimientos de la sociedad peruana en sus distintos momentos históricos, La Colonia, los tiempos de la lucha por la Independencia y La República en los siglos XIX, XX y lo que va del XXI; los estudios e investigaciones en esta parte del Continente se gestaban y producían en San Marcos; hoy a muchos años de su fundación sigue siendo el referente de la producción intelectual de nuestro país. Eminentes maestros con sus obras, han contribuido a darle cuerpo a nuestra nación, a conocer su realidad, a orientar el camino de desarrollo que el país necesita. Esta herencia cultural recogieron las distintas leyes universitarias, el Estatuto y otras normas que desde mediados del siglo pasado orientan la gestión de las actividades de investigación, unidades administrativas como la Dirección Universitaria de Investigación, al Consejo Superior de Investigación y actualmente el Vicerrectorado de Investigación han tenido y tienen la responsabilidad de gerenciar la producción científica, tecnológica y humanística.

Este gerenciamiento de la producción de conocimientos supone la conjunción de actores con especialidades y experiencias distintas en un proceso que permita superar el burocratismo y haga posible todo un trabajo bien planificado y con la participación decidida de profesores investigadores, de alumnos, del personal técnico y administrativo, permita alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Plan Estratégico y los Planes Operativos. Como podrá colegirse, uno de estos aspectos principales de este proceso, es la determinación de los Programas y Líneas de Investigación que direccionen las actividades investigativas, en tanto núcleo temático que reúne lo producido en un área científica determinada, las investigaciones en marcha, sus publicaciones, el aspecto específico de la realidad cambiante que estudia, entre otras.

Cada una de las instancias vinculadas a la investigación en la universidad, en su momento fijaron el área temática a investigarse, la última fue la del 2008 en la que se fijaron los Programas y Líneas de Investigación que se implementaron en las distintas facultades y que hasta el presente año se han utilizado. Concordantes con las codificaciones propuestas establecidas por la UNESCO y el CONCYTEC.





II. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con la nueva gestión en el Vicerrectorado de Investigación se inició un proceso de seguimiento del uso real de los programas y líneas en los Estudios de investigación con el propósito de evaluarlos y de ser el caso proponer nuevos Programas y Líneas. Para tal efecto se recomendó de manera especial a los Directores de las Unidades de investigación que en los Talleres realizados en los años: 2011, 2012 y 2013 además de la exposición y evaluación de los resultados de los Estudios realizados el año precedente, se evaluara la situación de aplicabilidad real de los Programas y Líneas en cada una de las veinte facultades, de los informes obtenidos se llegó a las conclusiones siguientes:

- a. En mayoría de facultades ya no eran un referente para los estudios de investigación, predominando los estudios de carácter individual /personal.
- b. Los estudios propuestos y ganadores en los concursos Con/Con, no especificaban la línea ni el programa, observándose que en los últimos cinco años un alto porcentaje de éstas, ningún estudio las habían mencionado.
- c. Existían programas y líneas repetidos en varias facultades, es decir tenían un carácter transversal, en esta oportunidad se ha visto una mayor especificación según su especialidad y/o constituir la base de las líneas para el desarrollo de Estudios multidisciplinarios.
- d. Muchos de los Estudios al no tomar como referente determinada línea, ni reflejar el desarrollo de su ciencia ni contribuir al desarrollo nacional, no daban frutos sustantivos que pudieran publicarse en revistas indexadas ni llegar a su patentamiento.
- e. Los programas y líneas del 2008 no llegaron a ser aprobados mediante una Resolución Rectoral que avalara su legalidad.

Frente a esta situación, se decidió realizar un conjunto de acciones que nos permitiera abordar esta problemática con el fin de lograr propuestas acordes con los requerimientos de cada una de las ciencias y que sirvan al desarrollo sostenible del país. Éstas deberían ser consensuadas, integrales, coherentes, organizadas y aplicadas sin desligarse de su fundamento teórico.

El trabajo planificado por el VRI comprendió:

- a. Revisar cada uno de los informes de los Talleres de Investigación en los puntos referidos a programas y líneas.
- b. Sensibilizar a los profesores investigadores, Directores de Unidades, Institutos y Centros sobre los alcances del nuevo Reglamento de Gestión, entre los meses de setiembre y octubre, 2013.



